

TÉRMINOS Y CONDICIONES UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

COBERTURA: NIVEL NACIONAL DONDE SE TENGA COBERTURA

DESCUENTOS: 6% PARA PROGRAMAS DE PREGRADO.

10% PARA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES, DIPLOMADOS, DOCTORADOS Y MAESTRÍAS.

10% A EGRESADOS Y SU NUCLEO FAMILIAR.

CONDICIONES:

-Este descuento es válido para empleados, asociados y sus beneficiarios vinculados a la Cooperativa Juriscoop.

-En caso de terminación del convenio por cualquier causa, se conservarán los descuentos para los BENEFICIARIOS que estuvieren participando de los programas académicos, hasta la finalización del periodo en curso.

-10% de descuento en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, a cada uno de los estudiantes presentados por la Fundación, cuando ésta presente 3 o más estudiantes.

-Para acceder a los descuentos indicados, los empleados, asociados y sus beneficiarios afiliados a La Cooperativa Juriscoop que estén interesados, deben ser admitidos al programa al que se postulen y demostrar su vinculación con la compañía, presentando una certificación expedida por la empresa, con no más de 30 días calendario de expedición desde el momento de su presentación.

-LOS BENEFICIARIOS deben acreditarse en la Universidad con la presentación de una certificación expedida la FUNDACIÓN, la cual será personal e intransferible, además anexar el Registro Civil.

-No cancelar o retirar créditos académicos.

-No interrumpir sus estudios.

-Continuar vinculado a la Cooperativa Juriscoop.

-El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la pérdida automática del beneficio y no podrá hacer uso del mismo en el futuro.

-El descuento se podrá redimir en el periodo inmediatamente posterior al evaluado.